



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Según denuncian diversas organizaciones agrarias, las ayudas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación son "irrisorias" y "llegan tarde" ya que se estima que no se recibirán hasta diciembre.

La cuantía asignada por el Ministerio se ha fijado en diez millones de euros a la ganadería para toda España y con un tope fijo de mil doscientos (1.200) euros por explotación, que las Comunidades Autónomas pueden aumentar según las circunstancias. Sin embargo, se produce una situación injusta y diferenciada entre los ganaderos según el territorio en el que estén.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO. - Además, las ayudas aprobadas para el porcino también son escasas. El Ministerio ha destinado diez millones de euros e incluso, exige unos requisitos que según las organizaciones ganaderas son "inviabiles".

De cara a la crisis económica que se avecina, el sector ganadero no puede pasar más tiempo afrontando en solitario esta situación crítica. Las ayudas adoptadas por el Gobierno son insuficientes y llegan tarde.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué plazos maneja el Gobierno para el pago de las ayudas a los ganaderos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

D^o. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 47524 23/07/2020 14:01